

CONCEJO MUNICIPAL

142º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 06 de Noviembre de 2008 y siendo las 10:06 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 136, 137 Y 138**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
- 6.- **ADQUISICIÓN DE BUS ESCOLAR**
- 7.- **VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes actas:

Sesión Extraordinaria N° 136 de fecha 08 SEP 2008, aprobada sin observaciones.
Sesión Ordinaria N° 137 de fecha 11 SEP 2008, aprobada sin observaciones.
Sesión Extraordinaria N° 138 de fecha 25 SEP 2008, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades a un Seminario Taller denominado: "AUDITORÍA PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y DE ALCOHOLES" a realizarse en la ciudad de Iquique, los días Miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de Noviembre de 2008.

3.- INFORME DEL ALCALDE

No hay.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2008 del Servicio Incorporado Área Educación, por aumento de Ingresos y aumento y disminución de Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

CODIGO					DENOMINACIÓN	MILES \$	
SUBTI	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.ASIG.		AUMENTO	DISMINUCIÓN
					INGRESOS		
05	03	003	001	001	SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	20.513	
			002	015	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	43.000	
					TOTAL AUMENTO EN INGRESOS EN M\$	63.513	0
					GASTOS		
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	03	001			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000	
	04	001			MATERIAL DE OFICINA	5.000	
		002			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	10.000	
		009			INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	10.000	
	05	001			ELECTRICIDAD	4.500	
		005			TELEFONÍA FIJA	500	
		006			TELEFONÍA CELULAR	100	
	06	001			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EDIFICACIONES	1.000	
		002			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VEHÍCULOS	3.000	
		007			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EQUIPOS INFORMÁTICOS		1.000
	07	001			SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500	
		999			OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000	
	08	999	001		OTROS SERVICIOS GENERALES - TRANSPORTE ESCOLAR	3.500	
	11	002			CURSOS DE CAPACITACIÓN		4.000
		999			OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4.000	
29					FINANCIEROS		
	03				VEHÍCULOS	3.500	
	04				MOVILIARIO Y OTROS		7.000
	05	001			MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	7.913	
	06	001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	18.000	
					TOTAL AUMENTO EN GASTOS EN M\$	75.513	12.000

El Sr. Alcalde manifiesta que esta modificación se sustenta en el aumento de recursos por reliquidación de Subvención de Escolaridad (M\$ 20.513.-) y Subvención Escolar Preferencial (M\$ 43.000.-). Estos recursos son asignados a las correspondientes Cuentas de Gastos.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 481/2008

6.- ADQUISICIÓN DE BUS ESCOLAR

El Sr. Alcalde solicita la presencia del Director DAEM, don Iván Leiva Contreras, para que explique las condiciones de esta importante adquisición.

El Sr. Leiva en su intervención informa que para agilizar la adquisición del Bus Escolar, antes que suban los precios de los vehículos debido al alza del Dolar, se tomó la decisión de realizarlo en el Portal de Compras Públicas, a través del Convenio Marco y como se trata de una adquisición que supera las 500 UTM se debe contar con la aprobación del Concejo Municipal.

Realizadas las cotizaciones y consultas técnicas se propone adquirir un bus Volkswagen Marcopolo Senior 842, capacidad 28 asientos, además tiene cortinas, radio con CD, tacógrafo electrónico y maletero, por un monto total de \$ 43.500.000.- (cuarenta y tres millones quinientos mil pesos).

Analizada esta proposición y considerando los recursos disponibles en el presupuesto del Área Educación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la adquisición de un bus Volkswagen Marcopolo Senior 842, capacidad 28 asientos, por un monto total de \$ 43.500.000.- financiado con el Programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación"

ACUERDO N° 482/2008

7.- VARIOS

a) Sr. Alcalde, quiero proponer que dejemos financiado completamente todas las necesidades del Padem, todas las necesidades que en Salud que también solicitaron, existe la posibilidad de que lo hagamos, haciendo modificación al presupuesto, porque creo que no sería bueno para nosotros que no la dejáramos resueltas, porque se le podría dar otra interpretación, si nosotros dejáramos salud y educación desfinanciada, teniendo los recursos, entonces la propuesta es que mas adelante hagamos la aprobación del presupuesto dejando totalmente financiado salud y educación.

Se nos hizo una solicitud del Padem, se hace la presentación de algunos cambios y algunas fusiones de cursos, por falta de recursos principalmente, en la que yo no quiero que en estos momentos ocurra eso, no quiero que haya despido de profesores, que no hayan fusiones de cursos, que no se cierre ningún colegio, durante todos estos años hemos hecho el esfuerzo y lo vamos a mantener, para que no existan motivos, para que no ocurra ninguno de estos puntos que he mencionado, la idea es aumentar el presupuesto en educación, haciendo modificaciones en el presupuesto y dejando financiado educación y dejando totalmente financiado salud.

Sr. Gonzalez, las modificaciones que se puedan hacer, que se plantean, tienen que ver con recurso humano?.

Sr. Alcalde, fusión de cursos, pero que no sea el motivo el que nosotros lo dejemos desfinanciado.

Sr. Quilodrán, el Padem cuesta financiarlo así como se presentó \$180.000.000, pero en el presupuesto municipal no iban los \$180.000.000, entonces ahí habría una diferencia. Entonces habría que financiar los \$30.000.000.?

Sr. Alcalde, durante los 16 años que he sido Alcalde, siempre la petición que hubo, nunca aprobamos los recursos que nos pedían, pero gestionaba recursos adicionales, para que se terminara el año sin despedir a ningún profesor, sin fusionar cursos, ahora la idea es que se financien los \$180.000.000, que se apruebe el Padem con los \$180.000.000, con la intención de que no existan motivos para que despidan. Lo pueden hacer por otros motivos, que no hayan fusiones de curso y lo que hemos estado tratando de mantener todos estos años, tratar de mantener los cursos separados, porque se va tener un mejor rendimiento escolar, se le puede entregar educación de calidad, en fin una cantidad de argumentos que podríamos dar, por los cuales yo no había querido que se fusionen cursos, entonces la idea es dejar financiado el sistema y lo podemos hacer perfectamente.

Sr. Quilodrán, es que en el presupuesto hay una diferencia y tenemos que aprobar el Padem como está.

Sr. Alcalde, no necesariamente, porque durante todos los periodos que llevo, se le dijo a educación, encuadrense a lo que el Concejo va a aprobar, el Concejo va aprobar \$140.000.000 y durante el transcurso el año llegan recursos y se van inyectando recursos y todavía seguimos inyectando recursos. Entonces que hemos hecho todas las veces, le hemos dicho todos los años encuadrense en el presupuesto aprobado por el Concejo, entonces mi propuesta y como siempre se les ha dicho que se bajen, pero al final, le terminamos entregando la cantidad que ellos necesitaron en un principio, pero haciendo modificaciones presupuestarias y gestiones que he ido realizando para obtener recursos adicionales.

Sr. Bartholomaeus, consulta que fecha tope hay para aprobación de esto, ahora la consulta, estamos a 30 días del cambio de Concejales y estamos aprobando algo, no para este año, sino no que para el próximo año.

Sr. Alcalde, nosotros deberíamos aprobarlo, porque estuvimos plazo desde septiembre hasta el 15 de diciembre.

Sra. Mineiba Soto, yo creo que tenían que haber partido por habernos dado un tiempo y hacer un análisis, porque yo voy a decir algo en forma muy personal, aunque con esto puedo producir comentarios después. Me ha molestado toda la vida cuando he dicho algo y al otro día todos saben, cuando opiné algo en contra o a favor de alguien, pero igual lo voy a decir "yo no quiero que el otro año el otro concejo

piense de que nosotros fuimos poco responsables al aprobar algo del otro año, por eso, quiero ser super responsable en mi últimos votos y por esta razón, que si ustedes están de acuerdo, en que hagamos un pequeño análisis, estudio de todo lo que se ha planteado, de las modificaciones, etc, donde el Alcalde nos está proponiendo sacar recursos para nosotros suplir todo lo que falta y eso es todo sano y es todo conveniente, estoy totalmente de acuerdo, pero de buenas a primera no me gustaría, porque que pasa, que a lo mejor ahora no se tomaría en cuenta ninguna de las modificaciones que se están planteando, por ejemplo en educación, que pasa si el otro año nos encontramos realmente con un exceso de gastos en personal, porque lamentablemente la matrícula va pero directo hacia la baja.

Sr. Alcalde, le respondo inmediatamente, el próximo Concejo va a tener las mismas atribuciones que tenemos nosotros para hacer las modificaciones presupuestarias, entonces ellos van a poder tomar el presupuesto municipal y hacer todas las modificaciones que quieran, la única intención y que creo que nos conviene a todos nosotros, es dejar financiado salud y educación, ellos podrán hacer las modificaciones, podrán sacarle plata a educación, pueden hacer todos los cambios que quieran, pero eso no significa señora Minelba que lo que vamos aprobar ahora, se va a mantener el 2009, no es así, ellos pueden llegar y hacer todas las modificaciones que quieran.

Sra. Minelba Soto, si, pero podría producir lesiones mayores, nos encontramos por ejemplo con un curso de 14 alumnos.

Sr. Alcalde, lo que estamos diciendo es que se va a mantener.

Sra. Minelba Soto, está bien, pero si el Concejo que viene considera que eso es un exceso.

Sr. Alcalde, ellos lo pueden modificar.

Sr. Quilodrán, lo que nos expresó el Sr. Leiva, días atrás, es que tomando algunas medidas, como fusión de cursos, necesitaban ciento ochenta millones y si no se toman esas medidas se necesitan más de doscientos millones.

Sra. Minelba Soto, pero don Ramón está planteando, dice que no haya despidos, no haya ningún movimiento.

Sr. Espinoza, sin que se consideren estos cambios son mas de ciento ochenta millones los que se necesitan.

Sra. Minelba Soto, a eso voy, que no serían acogidas las modificaciones.

Sr. Alcalde, no señora Minelba, pasa lo siguiente, si nosotros financiamos el Padem ideal que son más de doscientos cuarenta millones los que se necesitan.

Sra. Minelba Soto, en el Padem que presentó se ve que están buscando fórmulas de abaratar para el 2009.

Sr. Alcalde, y con eso llegamos a ciento ochenta millones.

Sra. Minelba Soto, pero ellos están proponiendo la fusión de cursos, están proponiendo que a las contrata se les de término.

Sr. Alcalde, eso es, pero resulta que estoy explicando que todos los años le decíamos bajese y nosotros le vamos a financiar por ejemplo ciento treinta millones de pesos mientras tanto y después le vamos a ir financiando el resto.

El equipo que vino hacer el estudio del PADEM 009, lo hizo también pensando en esos recursos, pero yo creo que no nos conviene que nos metamos en esos recursos, lo que dice Sergio y lo que decía don Jaime al principio, va haber una nueva administración y nosotros siempre le dabamos menos recursos, pero terminábamos financiando a educación, pero lo que nosotros no podemos dejar de hacer es dejar el presupuesto desfinanciado.

Resumiendo, yo lo que quiero es que para la próxima reunión traer el presupuesto con sus modificaciones, para que sea analizado nuevamente.

b) Concejales proponen que se de lectura a la carta de la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud en la cual se solicita se investigue el accionar de la Directora de Salud, respecto a medidas arbitrarias que afectan a los tabajadores y se apliquen las sanciones pertinentes.

Realizada la lectura de la misiva y hecho una análisis de la misma el Sr. Alcalde propone que esta problemática sea derivada a la comisión respectiva, para lo cual somete a votación esta propuesta.

Por pasar esta materia a Comisión de Salud votan los Señores, Río seco, Espinoza, Quilodrán y Lermanda. En contra vota la Concejala minelba soto y los Señores Bartholomaus y González.

Verificada la votación, por cuatro votos contra tres, el Concejo Municipal, por mayoría, acuerda derivar a la Comisión de Salud la carta de la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud en donde se solicita se investigue el accionar de la Directora de Salud, respecto a medidas arbitrarias que afectan a los tabajadores y se apliquen las sanciones pertinentes

ACUERDO N° 483/2008

c) **Sr. Quilodrán**, hace ver la inquietud que existe en el personal de educación, porque las imposiciones del último mes fueron solo declaradas por falta de recursos.

Sr. Alcalde, responde que eso ya está resuelto porque se están traspasando los recursos a Educación.

d) **Sr. González**, consulta si ya se han ejecutado dos acuerdos adoptados por el Concejo, uno es el envío de una carta a las empresas forestales, para que se preocupen de regar los caminos por donde transitan los camiones que trasladan su producción y el otro es invitar a una reunión de Noviembre al Jefe Provincial de Investigaciones para plantearle materias relativas a seguridad ciudadana.

Sr. Alcalde, responde que ambas peticiones se realizaran esta semana.

e) **Sr. Lermanda**, solicita el uso exclusivo de la Casa de Huéspedes para la Junta de Vecinos una vez que se construya la sala cuna.

Informa que existen denuncias que un auxiliar del Consultorio de Canteras en repetidas ocasiones se ha presentado en estado de ebriedad a trabajar.

Por último informa que tiene conocimiento que en la comuna existe tráfico de drogas y nadie se atreve hacer los denuncios correspondientes, por lo tanto es muy conveniente la conversación con el Jefe Provincial de Investigaciones para consultarle sobre estos temas.

f) **Sra. Minelba Soto**, consulta sobre el cierre de la Cancha del Liceo de Quilleco y sobre el Diseño del nuevo edificio para el Liceo.

Sr. Alcalde, responde que ambos se siguen tramitando.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 13 de Noviembre de 2008, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL